

LA LEY

QUITO, MAYO 28 DE 1903.

AMEN, AMEN?

Pues decíamos que ni pizca de exageración había en lo que escribimos en el número próximo anterior de "La Ley" acerca de las intenciones de nuestro Mister y sus naturales sobre la carretera nacional, como naturalismo como...

El caso es como sigue: En el aparte segundo del artículo veinticuatro del contrato de 14 de junio de 1897, se lee: "El Gobierno franqueará a la Compañía gratis el uso de los caminos y caminos que le pertenecían en toda la extensión de la línea, y en donde sea practicable el uso de ellos."

Nada más sencillo y claro que este pacto: El Gobierno franqueará gratis, esto es, concederá gratis, qué cosa? el uso de los puentes y caminos que le pertenecían. ¿Dónde y cuándo siempre que sea practicable el uso de ellos.

Pero la sutileza del realismo yankee nos pone en la necesidad de explicar cosas tan claras, y nos fuerza a demostrar que dos y dos son cuatro, que el círculo no es cuadrado, que el día no es la noche, que el uso no es el abuso. Y es lo más triste de todo, que en tan triste caso nos vemos por la necesidad ineludible de defender nuestras más valiosas propiedades, como la propiedad nacional sobre la Carretera de Garcia Moreno, que contra toda luz de razón y fuerza de derecho quieren arrebatarnos. Mas, en verdad, hay algo más negro y triste todavía, y es que las demostraciones con que la Nación se empeña en salvar sus propiedades más valiosas, nada han de valer en el concepto y la resolución de los que por ahora dominan de su suerte. ¡Quele constancia, y adelante; puesto que más no está en nuestros posibles por ahora.

Lo que el Gobierno está obligado a conceder gratis es el uso de los puentes y caminos: la facultad que tiene la Compañía es la de usar dichos caminos y puentes; y esto, siempre que sea practicable, se entiende sin perjuicio de la subsistencia de la carretera.

Vengan los señores misteres de la nariz del diablo y los naturales de dondequiera que fueren, y oigan y sepan lo que en lengua castellana significan las palabras uso y usar; y en oyéndolo, entiendan que sólo para los malhechores es uso el abuso; y que si el destruir en proyecto propio la ajena propiedad es uso de alguien, eso uso es de ladrones. Y juroso el concepto no es el mismo, cambiando los vocablos, en inglés y en carlí?

USO es el servicio a que se emplea el activo de las cosas; el uso es el manejo de una cosa, aprovechándose de ella, aunque...

no se tenga la propiedad ni la posesión. USAR es valerse de una cosa, haciéndola servir para algo; gozarla, o disfrutarla.

El uso de una cosa, no es, por tanto, [vergetina] causa hasta el tener que decirlo la destrucción de ella; usarla, no es ni puede ser destruirla; la facultad de servirse de ella, de gozarla, no es ni puede ser para nadie, ni para los yankees de la nariz del diablo, ni para los caribes, el poder de dar cuenta con ella, de arruinarla. Y es la medida de cuánto ha descendiido el nivel en punto de la realidad, en las es-tras donde se discuten y resuelven los destinos de la pobre patria, el haber de sustentar ante los señores que en ello se ocupan, como si fuese verdad inaccesible para el entendimiento de sus señorías, que á quien tiene la facultad de gozar ó servirse de cosa ajena, lejos de considerarle el derecho de hacer y deshacer á su arbitrio de ella, le corre'estrictísima la obligación de mantenerla en su sé; de manera que la extensión y forma del uso se determinan y limitan por la incontestable e imprescindible necesidad de la conservación. Únicamente el dueño puede usar y gozar á su arbitrio, sin otra limitación que la del derecho ajeno: jus utendi et abutendi. Como lo afirmamos, así lo enseña la razón y lo establecen todas las legislaciones del mundo.

Pero, qué importa que así sea en todas partes, si ahora aquí, más que en ninguna otra, hecha la ley hecha la trampa, y podemos decir á boca llena—allá van leyes donde quieren reyes? Lo cierto es que la Compañía constructora del ferrocarril, trayendo á cuento el párrafo segundo del contrato, nos hace este discurso: Puedo usar la carretera nacional; puedo, por consiguiente, destruirla, porque sin destruirla sería imposible mi uso. Mas, como la destrucción de la única y bien construida carretera de la República, sería muy perjudicial para ésta y los particulares [flamante descubrimiento], y el Gobierno no podría reponerla hoy ni con muchos millones \$, para evitar tan grave mal, estoy lista á entrar en nuevas negociaciones, en las que, en cambio de mi generosa condescendencia, se me hagan, naturalmente, ciertas y ciertas concesiones... No hay duda que por ahí anda el corazón de madre con todo su amor y ternura, y su heroico desprendimiento. Por lo demás, fácil es calcular cuánto nos costarán las pequeñas compensaciones que nos exijan en cambio de la carretera. De seguro que redimirnos nos costará mucho más que lo que costó el hacerla: ya, al habérlanos de compensaciones los que por el derecho de usarla se atribuyen el poder de destruirla, bien cuidado tienen de fijarse, desde que por primera vez anuncian sus intentos, en el valor actual de la obra cuya vida generalmente nos otorgan.

Es implícito como nos hacen creer que las libras que salen de nuestro tesoro son dineros que ellos nos prestan, y á este título se apropian el ferrocarril; de igual suerte pretenden meternos también que tenemos derecho de acabar con la carretera, y con tal derecho nos ponen entre otros dos extremos ó la destruyen, ó se la compramos bien pagada. Lo que ha de hacer el Gobier...

no, ya se presume, por los antecedentes. Pero los ecuatorianos,..... ¡concluirán con el amén, convencidos de que muchos amenes llegan al cielo?

El meeting del 26

Ya los periódicos de la localidad han hecho la descripción detallada del último meeting, le han dado la significación que les ha parecido; y no somos nosotros para tratar de aguarles ese gusto. Nuestras reflexiones ó, más bien dicho, nuestra curiosidad va por muy diferente camino, y preguntamos lissimamente: ¿por qué el Gobierno que los más arduos cuanto delicados asuntos internacionales pueden arreglarse por medio de meetings? Pues ¿por qué pone en cargo al partido conservador, esclamándole, por la realización de la noche del 26 último? ¿No lo crea? ¿Pues cómo falta la palabra oficial, tan prologada cuando nadie la ha menester, en momentos en que la justa ansiedad de todo un pueblo la reclama? Cuando pitos flautas, señor de los circulares.

—¿Qué pitos, ni qué flautas; lo que necesita el Gobierno son fondos y más fondos, y como el patriotismo y hasta la patriotería pueden explotarse....

Pero sería una infamia forjar una situación tan peligrosa sólo por allegar unos cuantos duros más. Cuanto y más que el expediente aquí debe de estar ya gastado, si algo puede la experiencia; mientras que el de las extraordinarias es permanente y está innato. ¿Qué le importa al Ejecutivo clavar sus garras soberanas allí donde á bien tenga? Las tiene extraordinarias, y la mansuetudine del pueblo no puede ser más á prueba. Hincque su garga de León y veremos si la víctima exhala un ay!

—¿A qué ahí? No digo, porque no lo sé, que éste ó aquél haya forjado la situación á que ustedes aluden; pero entre forjar una situación y explotarla.... ya ustedes me entienden; y en el Gobierno hay gente muy lista, y esa finanzas que los trae á mal andar, y esos sacos sin fondo....

Si no fijan, ni explotan, pues todo es jugar con fuego. Todo un ejecutivo radical, andándose en chiquititas. Un poco de franqueza y nuevas contribuciones sobre un pueblo que tantas pruebas tiene de las de todo lo que aguantará. Y si es imposible dar un parlón de legalidad á una nueva exacción, un poco más de franqueza todavía, y... aquí de las extraordinarias; el Gobierno necesita de tanto, porque se llama León, y en caso de necesidad, pues claro que está, es dueño de cuanto necesita. Y precedentes no le han de faltar, ni las cantinelas de la fuerza irresistible del progreso, ó la avasalladora de la civilización, ó cualquier otra fuerza, ni cuadros sinópticos que demuestran lo que ésta vale desde los tiempos del rey que rabió, ó desde antes, si quieren tomar el agua de más arriba.

Conque... si se nos permite... lo que queremos decir es que se puede tolerar hasta que un Gobierno sea tirano; pero en tratándose de asuntos internacionales, por lo menos debe al pueblo la verdad, y debe dársela oportunamente. Endiguemos D. Gonzalo dos días antes su novísima Obelisco, y acabáremos.

Guayaquil.

Sres. RR. de "La Ley."

Distinguidos Señores:

Cuando escribimos nuestro humilde artículo Ojeada Retrospectiva, estuvimos lejos de nuestro ánimo el propósito incluido en la censura contenida en él, á los extranjeros que residen en este puerto. Bien limitado quedó el alcance y extensión de nuestras apreciaciones con la nota que, muy de caso pasado, pusimos al pie de dicho artículo; y de la cual fluye olvidarse con maña fe nada nueva, el Sr. redactor de "La Nación". En esa nota dijimos: "Esto no quiero decir que en Guayaquil falten extranjeros que sus huéspedes honorabilísimos, factores beneméritos de progreso y cultura."

Es claro que no podíamos comprender en la declaración de ganapanes y m... los de cordel que vive en el caudillo del 05, á los extranjeros, jefes de distinguidas familias, ni á los que con su ciencia ó capital contribuyen á la prosperidad y adelanto del país. Así se entendieron desde luego los SS. DD. de El Grito del Pueblo y de El Tiempo, quienes, á pesar de ser extranjeros, no se apresaron aludidos, ni pensaron que debían chantarse el guante, como en energía y muy expresiva frase familiar sueló decirse:

El actual R. de La Nación es un extranjero, y el propietario de dicha hoja un extranjero, pero no es un extranjero, y ha sido monarca que concurren estas dos circunstancias para que aquel diario intente romper lanzas en pro de un asunto que está ya fuera de toda discusión histórica; porque nadie ignora en el Ecuador, ni aun en Sud-América, que la elevación del general Alfaro fue la obra mecánica de turbas frenéticas, ávidas de venganzas y estimuladas por el gajón del hambre y de la locencia.

Las personas que compusieron la Junta de notables que llamó á aquel funesto personaje, tuvieron en cuenta una evocación muy diversa de la que se erudió, y no es aventurado afirmar que la gran mayoría de esa Junta tenía horror instintivo al nombre de Alfaro. Las propias turbas anónimas sintieron al principio cierto pudor hasta para pronunciar el nombre del caudillo manabita, y usaron de fórmulas convencionales y simbólicas para victoriarlo. No decían viva Alfaro; sino: ¡Viva el hombre que no se puede nombrar! Este silencio es el más significativa hasta qué punto era sospechoso el nombre del viejo campeón del libertinaje liberticida, si se nos consente la frase.

Somos ecuatorianos, y estamos tan enterados de los antecedentes, medios y procedimientos que dieron por resultado el gran traetado del 05, como puede estarlo el periodista extranjero que nos niega el sentido común, y que nos ha salido al frente con tanta petulancia como falta de razón. Nada nos da árida por otra parte, que si la necesidad de un cambio del escuotario político fue entonces general mente sentida, no es menos cierto que la mayoría de la citada junta procedió al llamamiento del general Alfaro, en virtud del impulso coercitivo que sobre ella ejercieron muchas turbas aducidas é insolentes. La factura suprema de aquel caudillo fue, pues, una imposición genuinamente poplacinera, y su posterior grandilocuencia del Estado, apenas fue otra cosa que la expresión auténtica de una convulsión social en que preponderaron los más dañados é ignorantes elementos. Si para comprobarlo fueran menester recursos dialécticos, adscribirnos las objeciones perentorias. Primeras: haber sido perseguidos ciudadanos eminentes de todos los colores políticos; á saber: César y Pablo Mariano Borja, los distinguidos hermanos Arce, y el señor de don Miguel E. Smanirio, y el respetable señor don Marta Avila, actual gobernador de esta provincia; segunda: la de que pasado el hervor de las pasiones que llevo á la cima los sedimentos sociales, la noche del desmentado ha sobrevivido para el caudillo susafabito, y allí se está en...

la árida y solitaria región de su desprestigio, aspirando por una popularidad que no recobrará sino cuando un nuevo castaellino, ó si decimos, car'naval babilónico, que Dios sea servido de alejar, caiga sobre nosotros.

El señor R. de La Nación no su ministra, además, un argumento ad hominem que no queremos desaprovechar. "No hay, dice, en los extranjeros que han hecho política." Estaciona y como explica el que tengamos en el ejército algunos militares de procedencia exótica [por qué hemos tenido tantos funcionarios de extraña ó? á menos controvertida nacionalidad? ¿dónde deja á los periodistas intrusos que terciaran en nuestros asuntos domésticos con esa magistralidad olímpica que no queremos definir?

Nosotros sin ser cosmopolitas é ágil y radical, amamos á la humanidad y quisiéramos que todo bien extranjero las llaves para todo hospitalario, nos benevolencia y para que nosotros nos sometemos á la tiránica abdicación de nuestro juicio. Llamáremos bueno al extranjero que lo es, y malos y aventureros á los extraños que lo sean.

Despistalla está el señor sueltista de La Nación cuando dice que si Dios nos envió la calamidad revolucionaria del 05 ¿lo que nos queríamos? ¿No fluy bendito señor, nuestra cristiana observación, antes que queja contra Dios, resume la fórmula del que se resigna a sus últimos é insondables fatídicos. Pero esta es algo más que un cierto caballo, y nosotros buinos de esas lumbreras infatuadas que sus pruebas niegan á sus prójimos hasta el sentido común.

No nos habiéramos detenido tanto en el Clon del día que La Nación intituló Chismografía, y que leímos por casualidad, si entro luea y luea de él no hubiéramos visto el intento de malquistarnos con los extranjeros dignos de respeto y consideración que aquí nos habitan. Bien que en cuanto á lo de Chismografía, pudimos aconsejarle el deshecho El Nación; ya que previstada de la no muy extendida circulación que tiene aquí La Ley, recurrió á una omisión farisática para presentarnos como enemigos 'topes y egoístas, así al cultum tuum, del elemento extraño que nos vigoriza con su savia. Sepa ese diario, que sin hacer alarde de un altruismo de imoginación, ni blasonar de mentida filantropía, quisiéramos ver realizado el noble propósito de una discusión y crítica franca y honesta. Para nosotros todo hombre es nuestro hermano, y por eso no hemos podido explicarnos jamás el provincialismo que uno de nuestros repúblicos calificaba de chaqueta de salvajes.

Si sintiéramos la coacción del chismoso sacráramos á plaza sencillos relaciones talvez con La Nación, y que habían de saberlo á relajar. Sean, pues, más humildes y leales los señores periodistas que escriben ese diario, y tengamos la fiesta en paz (!).

El mismo observador colélico.

"CON NUMERO AL OSTRACISMO My native land—Good night Ixaco.

Cedó la infante grita de la alvada turba, que envió por insultadores libelid distendos Ostracos, [disfraces] insultos y grupapias. ¿Qué del pueblo se atreva á suplantar la voz, á inundar instrumentos, doquier que hubo tirusos.

Su grito necerapica familiar se oyo. Lo mismo cuando á Socrates la copia preceptoraron. Que cuando al Oratio dieron la cruz de mi malhecho.

El pueblo... shi no es el pueblo activo y laborioso.

El libro populoso que guía Cuello, que se convence en voz de ástropas aducidos, y sangre y exterminio demandan su fuerzo. Y menos es de Octubre y Marzo el pueblo.

Que patria y libertades con gloria conquistó que mira la luz fiera con indignado odio, y el señor de los indios nos está... Aquellos en los mismos, los viles trogloditas que ayor no masal core de apierido Maracan, con Gastos se engancharon, con frezas y con...

OCULISTA

OPERACIONES Y CURACIONES

DE OJOS

COLOCACION DE OJOS

[Tratamiento ortóptico].—Lentes de flind and crovon glas; todos centrados para cada caso.—Lentes cilindricos para astigmatas míopes, é hipermetropes, etc. etc.—Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Se reciben consultas por escrito.

On parle francaise.—English spoken.—Si parla in italiano.—Clínica y consultas de 11 1/2 á 12 m.—Dirección telegráfica— N. Sáenz.—Teléfono N.º 86.

Carrera de Bolivia, N.º 24, media cuadra de la plaza principal.

Nicanor Sáenz.

Gran surtido DE TELAS DE SEDA PARA SEÑORA

ACABA DE RECIBIR

RIGARDO VALENZUELA

A LOS CERVECEROS

Véndese levadura de Doorhaat, H. Palm y Popp & Becker.

En esta imprenta se dará razón.

De interés general

Se vende la parte que uno de los conuensos posee en las haciendas "Yurac" y "Yana-Compañía" de la jurisdicción de Pitag.

Estos fundos por su gran extensión de magnífico terreno, abundantes producciones, crecido número de peones, aperos y ganados, cercanía á la Capital y más condiciones favorables, son quizá los únicos que, como de verdadero aprecio y provecho han quedado para los acudados de buen gusto en el simpático valle de los Chi-

los, y las acciones que se venden son las mayores y principales.

El interesado cónstítuase para todo arreglo con el Dr. Miguel E. Arregui, á quien se lo verá de tres á cinco de la tarde en su estudio, Carrera de Bolivia, N.º 9.

FABRICA "SAN JACINTO"

Esta nueva Fábrica de hilados y tejidos de algodón, perteneciente al Sr. Manuel Jijón Larrea, ha comenzado á producir casinets, liencillos é hilos de superior calidad los que se expenderán en el almacén del suscrito.

Angel María Beltrán

Carrera García Moreno, No 16. Letra A. B. al lado del Banco Comercial y Agrícola.

¡ATENCIÓN!

Se vende un nuevo y magnífico coche de cuatro asientos. En esta imprenta se dará razón.

Librería Americana

OTRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Roy.—Ciencia política, 1 tomo pasta de tela.....	\$j 1.20
Este vez.—Fragmentos de mis recuerdos, 1 tomo rústico.....	2.00
Empie.—Lógica de la voluntad, 1 tomo rústico.....	2.40
Neu y Lempoyd.—Ocupación de la Historia de América, 2 tomos pasta de tela.....	4.00
Della.—Andrés, obras completas 11 volúmenes pasta de tela.....	60.00
Sáenz.—Biografías de hombres notables de Chile, 1 tomo pasta de tela.....	2.00
Hernand.—Osmara privilegiada, 1 tomo rústico.....	2.00
Toussat.—La princesa errante, 1 tomo rústico.....	2.00
Eparhés.—La leyenda de l'Outil. La poseda des travailleurs, 1 tomo rústico.....	2.00

El alcoholismo

Importantisimo estudio publicado por Don Custancio Bernaldo de Quirós. Obra la propaganda contra el alcoholismo—Un folleto.....

Le Nouveau Larousse

Gran diccionario Focielopédico ilustrado adornado con magníficas ilustraciones. Esta obra la tenia inmensa éxito en todas partes. Contará de 7 tomos de los cuales van publicados 5. Los 7 tomos con hermosas pasta de tela.....

Diccionario de Medicina Popular

por CHERKOVIZ

Obra valiosísima para las familias 1 tomo pasta de tela.....

AL COMERCIO

JUAN ESPINOSA ACEVEDO

MÉDICO Y CIRUJANO,

Ofrece sus servicios profesionales al público, puede vérselo en la casa contigua á los baños de Vein temilla, carrera Mideros, N.º 8

NUEVA SILLETERIA.

Julio Jurado

Renueva toda clase de silletas y demás muebles de Viena, tejiendo los asientos con mimbre, á precios módicos.

[Calle de Santa Catalina, última cuadra, Casa N.º 2.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela que hemos trasladado nuestras oficinas á los bajos de la nueva casa del Sr. D. Jacinto I. Casamaño, (calle del Malecón). Compra y venta de productos. Despachos de Aduana. Consignaciones. Cobros de letras y valores. Negociaciones de papeles fiduciarios etc. etc.

Luis Orrantía & C^o
Guayaquil, marzo de 1903.

Carlos Manuel de Murcia
AGENTE JURIDICAL

An anuense adscrito al estudio de los abogados señores doctores Arizaga.
Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35
Domicilio: id., Lozarroga, N.º 12
entresuelo.
Guayaquil, marzo de 1903

ADMINISTRACION DE MARTILLO

CASA DE COMISION Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

En esta casa fundada por el suscrito en el año de 1880 y cuya oficina central, está en la carrera de García Moreno, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Francisca Gangotena v. de Alvarez, frente á la Universidad se recibe para la venta ordinaria ó en martillo toda clase de artículos, aun los de grande volumen, como coches, pianos, muebles, etc. etc.

Actualmente cuenta la casa con un abundante surtido de lujo y de fantasía así como de géneros blancos, liencillos, arabias, zarazas, piqués casinets, frazadas, pañolones, alfombras, ponchos, sombreros, pañuelos de algodón, lino y seda, damascos, cretonas, camisas, cuellos, puños, corbatas, relojes, papel tapiz, paraguas, sombrillas, guantes, medias, cristalería, perfumería y ferreteria, todo á precios sin competencia.

También se encarga la casa de pedidos á Europa y á los Estados Unidos mediante una módica comisión.

Quito, 24 de Diciembre de 1902.

Rafael E. Dávila.

MERCADERIAS ULTIMAMENTE LLEGADAS AL ALMAGEN DE JUAN JOSE NARVAEZ

Casinets de colores en cortes para ternos, franela americana para ternos, sombreros de paño suave para caballeros y niños, cuello y puños últimas formas camisetas B calzoncillos de lana "Normal" garantizados, medias y calcetines de hilo, pañuelos de lino y olán, guantes de cabritilla para hombres, agua de Florida legítima, Triacéfero de leary, jabón de Reuter, jabón Sulfuroso, máquinas para cortar el pelo, nuevo surtido de útiles de escritorio, cintas y papel para máquinas de escribir, aceite y accesorios para su misma; tinta azulina en litros, medios litros y frascos. Silas de montar americanas para hombres y señoras, cajas de tipos de caucho, inodoros completos papel para excusado, trap ches, "Diamante" 2, candados de seguridad; escopetas españolas de uno y dos cañones, aceites y lustres para coches y arneses; esmaltes, lustres, y brñices para muebles, bañaderos, estufas, etc.; betones y pastas para hules, cueros rusos, etc. Vinos de California, aguardiente de uva, dulces y frutas, mistelas y cremas, azúcar en paquete aceitunas rellenas, aceitunas por cientos, torrón de Alicante y Piñón; Merluza, besugo, atuna y bonito en aceite, tomate y escaheche; aceite de olivo en botellas y medios litros yingre de yoma y vino Kola Astier, Jarabe de rábano yudado, Glicerofosfato Robin, Peptonato de hierro, Jallit, Linimento Veneciano, ferro Girard, píldoras rosadas.

Gran surtido de Muebles de Viena.